GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 9655 **- ME-**

SAN JUAN, 18 NOV 2022

VISTO:
El Expediente N° 300-026636-2022-EXP, registro del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:
Que mediante las presentes actuaciones, la Unidad Ejecutora Jurisdiccional INET solicita autorización para la Adquisición de el/los Equipos para Energía Renovable para los Establecimientos Educativos dependientes de la Dirección de Educación Secundaria Técnica y de Formación Profesional del Ministerio de Educación.
Que rige en la contratación pretendida "Pliego único de Bases y Condiciones Generales" aprobado por Decreto N° 1148–MHF–2020; "Pliego de Bases y Condiciones Particulares", "Pliego de Especificaciones Técnicas" y "Solicitud de Oferta".
Que el Presupuesto Oficial, para la contratación ut–supra mencionada, según Afectación Preventiva, asciende a PESOS: ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO CON 96/100 ($11.549.065,96).
Que conforme a las previsiones de la Ley N° 2000–A, Artículo 13° y Decreto Reglamentario N° 0004-2020, artículos 20° al 37°, bajo la modalidad de ORDEN DE COMPRA CERRADA, tal como lo establece la Ley N° 2000-A, Artículo 17°, inciso 4°, corresponde que mediante Resolución de éste Ministerio de Educación, se autorice a la Unidad Ejecutora Jurisdiccional INET, a efectuar un llamado a LICITACION PUBLICA, con publicación durante tres (03) días, con cinco (05) días de antelación en el Boletín Oficial y el Portal de Compras Públicas de San Juan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16° del Decreto Reglamentario N° 0004-2020.
Que Asesoría Letrada del Ministerio de Educación, en su Dictamen N° 3301/2022 (58fs.), considera que no encuentra objeciones legales que formular y considera que se autorice a la Unidad Ejecutora Jurisdiccional INET del Ministerio de Educación a efectuar un llamado a Licitación Pública.
Que teniendo en cuenta la imputación Preventiva consignada, al efecto por el Departamento Contable del Ministerio de Educación, con intervención del Contador Fiscal Delegado, es necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

ES COPIA
SANDRA ROSANA GUZMÁN
Sub-Responsable
de la Oficina de Sala de Copias
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza a la Unidad Ejecutora Jurisdiccional INET del Ministerio de Educación a efectuar un llamado a LICITACION PUBLICA N° 21/2022 de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 2000–A, Artículo 13° y Decreto Reglamentario N° 0004-2020, Artículos 20° al 37°, bajo la modalidad de ORDEN DE COMPRA CERRADA, tal como lo establece la Ley N° 2000-A, Articulo 17°, inciso 4°, con publicación durante tres (03) días, con cinco (05) días de antelación en el Boletín Oficial y el Portal de Compras Públicas de San Juan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16° del Decreto Reglamentario N° 0004-2020. A los efectos de realizar la Adquisición de el/los Equipos para Energía Renovable para los Establecimientos Educativos dependientes de la Dirección de Educación Secundaria Técnica y de Formación Profesional del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

ARTICULO 2°.- Se aprueba el "Pliego de Bases y Condiciones Particulares", "Pliego de Especificaciones Técnicas" y "Solicitud de Oferta", que obra en autos.

ARTICULO 3°.- Se imputa lo precedente a:

PRESUPUESTO AÑO 2022

FINANCIACION: 14.0.00 FONDOS NACIONALES CON AFECTACION ESPECIFICA06.00.00. A01.4.3.01 06 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 18 Y 19 / 00.00.A01 MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION TECNICO PROFESIONAL / 2 BIENES DE CONSUMO / 4 BIENES DE USO.

Total Adjudicado en Bienes de Consumo.....$1.352.673,56

Bienes de Uso.....$10.196.392,40

TOTAL.....$11.549.065,96

ARTÍCULO 4°.- Se autoriza, a integrar la Mesa de Apertura de Propuestas al Director Administrativo del Ministerio de Educación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 0004-2020, Artículo 17°, para el caso en que la Autoridad para adjudicar no pueda asistir.-

ARTICULO 5°.- Se tiene por Resolución, se comunica, cumpla y archive.-

C.P. ALEJANDRA C. CAPRARO G.
REFERENTE ÁREA ADM. Y CONTABLE
U.E.J. INET. SAN JUAN
MINISTERIO DE EDUCACION

LIC. JORGE LUIS CODORNIÙ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA Y DE FORMACIÓN PROFE...
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

C.P.N. DANIELA CELESTE GONZALEZ
SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CECILIA TRINCADO MONCHO
MINISTRA DE EDUCACIÓN

ES COPIA
SANDRA ROSANA GUZMÁN
Sub-Responsable
de la Oficina de Sala de Copias
MINISTERIO DE EDUCACIÓN